

G.A.0522/20

VIG12082020

<H><U>RESOLUCION G.A. N° 522/20</></>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y53283, cuyo objeto es la adquisición de monitores, que fuera solicitada por TIC;-----

<H>CONSIDERANDO: I)</> lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 30/10/20;-----

<H>ATENTO</> a las facultades conferidas a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios por Resolución R 18.-139 del 25/01/18 y R 20.-1199 del 06/08/20; <H>SE RESUELVE</>:

<H>ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A: ROMIS S.A.</>, según los precios de su oferta de fecha Y53283, y de acuerdo al Pliego de Condiciones y Circulares N° 1, 2 y 3 de la compra de referencia.

<H>ITEM	COD/DESCRIPCION	PRECIO
UNITARIO</>		(U\$S) Sin IVA

1.	Monitor Profesional	529,00
2.	Monitor Control Básico	629,00
3.	Monitor Control Avanzado	1.350,00
4.	Soporte de Pie p/monitor Profesional	36,00
5.	Soporte de Pie p/monitor Control Básico	69,00
6.	Soporte de Pie p/monitor Control Avanzado	79,00
7.	Soporte de Pared p/monitor Profesional	25,00
8.	Soporte de Pared p/monitor Básico	25,00
9.	Soporte de Pared p/monitor Avanzado	106,00
10.	Soporte de Techo p/monitor Profesional	64,00
11.	Soporte de Techo p/monitor Básico	76,00
12.	Soporte de Techo p/monitor Avanzado	76,00

Subtotal: U\$S

90.000,00<H>(*)</>

I.V.A. 22%:U\$S 19.800,00

<H>Total:U\$S 109.800,00</>

<H>(*) De acuerdo a lo establecido en el Capítulo I - OBJETO,
Numeral

1.4. MONTO GLOBAL - del Pliego de Condiciones (Parte I).-</>

<H> TOTAL PROVEEDOR</>

<H>TOTAL	DIVISA	TIPO CAMBIO	TOTAL (PESOS)</>
109.800,00	U\$S	42,718	4.690.436,-

<H>CONDICIONES COMERCIALES</>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> U\$S (DOLARES AMERICANOS).

<H>MONEDA DE PAGO:</> U\$S (DOLARES AMERICANOS).

<H>PRECIOS:</> Firmes

<H>PAGO:</> Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria,
de

acuerdo a lo establecido por el literal a) del numeral 28.1.1 -
Medios

de Pagos, del Pliego de Condiciones Generales para Adquisiciones de
Suministros y Servicios (Parte II del Pliego de Condiciones).

<H>ENTREGA:</> De acuerdo a lo indicado en el Capítulo II-
Condiciones

Generales, Numeral 2.4.2 - Condiciones de entrega del Pliego de
Condiciones Particulares (Parte I), la entrega de los artículos debe
realizarse en el Almacén de TIC-TI, Cuareim No. 2389, en el horario
de

9:00 a 16:00 hs.

Para que no surjan contratiempos, es imprescindible coordinar
previamente la entrega con el personal de almacén (Teléfono 29246194
int. 3695/3462, almacau@ute.com.uy)

Junto con los equipos, el proveedor debe entregar un remito, en el
cual

debe figurar como mínimo la siguiente información:

- ,, número de la presente compra
- ,, número de PCCC
- ,, cantidad de artículos entregados de cada ítem

Además, el proveedor debe enviar vía email (almaCAU@ute.com.uy) una
planilla en formato electrónico indicando:

- ,, número de PCCC
- ,, número de serie correspondiente a cada equipo

<H>GARANTÍA: </>

Los ítems deben garantizarse por los siguientes periodos mínimos, contados a partir de la fecha de entrega, aceptándose plazos mayores:

<H>Ítem/Sub ítem,,Garantía mínima solicitada</>

Ítem 1, 2 y 3 - Monitores: 3 años

Ítems 4 al 12 - Soportes: 1 año

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones y Circulares Nros. 1, 2 y 3 de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.
UT513377 03.12.2020. JAVIER SAN CRISTOBAL